



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2022 00213 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la solicitante, la aceptación del cargo por parte del abogado designado en pobreza.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **332ebd18d4c8e21807b1059d0279dbb32f74442fb05f8ec4d34853688797303b**

Documento generado en 15/06/2022 10:33:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>